

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 15 DE ENERO DE 2021	PÓLIZA NÚMERO 0688096-1	REFERENCIA DE PAGO 0131340444
INTERMEDIARIO JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	CÓDIGO 22415	OFICINA 2631
		DOCUMENTO NUMERO 1340444

TOMADOR SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	NIT 9002295032
ASEGURADO SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	NIT 9002295032
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO CR 21 A # 35 94	CIUDAD FLORIDABLANCA	TELÉFONO 6387575
---------------------------------------	-------------------------	---------------------

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 21 A # 35 94	CIUDAD FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO SANTANDER	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS
---	-------------------------	---------------------------	--

ACTIVIDAD LIMPIEZA (EMPRESAS DE SERVICIOS DE)	CODIGO ACTIVIDAD 9 - 54
--	----------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No 1
----------------------------------	----------------

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	175.560.600,00	0,00	0	71.186	13.525	84.711

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE 15-ENE-2021 HASTA 15-MAR-2021	NÚMERO DÍAS 59	PRIMA \$71.186	IVA \$13.525	TOTAL A PAGAR \$84.711
--	-------------------	-------------------	-----------------	---------------------------

VALOR A PAGAR EN LETRAS  
OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE 10-MAR-2020 HASTA 15-MAR-2021	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES 1	VALOR ASEGURADO \$175.560.600,00	VALOR INDICE VARIABLE \$0,00	TOTAL VALOR ASEGURADO \$175.560.600,00
--	---------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	---

DOCUMENTO DE:  
MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".  
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO 013	PRODUCTO AG5	OFICINA 2631	USUARIO 973744	OPERACIÓN 07	MONEDA PESO COLOMBIANO
COASEGURO DIRECTO		NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER		



FIRMA AUTORIZADA



FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
22415	JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	71.186

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN  
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:  
CRA 29 NO. 50-20  
BUCARAMANGA

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
NIT 890.903.407-9  
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1

VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 15 DE ENERO DE 2021		PÓLIZA NÚMERO 0688096-1		REFERENCIA DE PAGO 0131340444	
INTERMEDIARIO JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS			CÓDIGO 22415	OFICINA 2631	DOCUMENTO NUMERO 1340444
TOMADOR SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA				NIT 9002295032	
ASEGURADO SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA				NIT 9002295032	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 21 A # 35 94			CIUDAD FLORIDABLANCA		TELÉFONO 6387575

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

012002587108. NO. DE CONTRATO 45955.

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 175,560,600 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

\*\*\*

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DE LA ORDEN DE COMPRA NRO. 45955.

REFERENTE A: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA REGION 16: CFSM PUERTO CARREÑO. SEGUN ACUERDO MARCO CCE-972-AMP-2019 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

\*\*\*

ASEGURADO ADICIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA NIT. 900.477.235-6, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS FÍSICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA NIT. 900.229.503-2, Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA NIT. 900.477.235-6.

\*\*\*

BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECION A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZASE CONSIDERARA COMO TERCERO A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIANIT. 900.477.235-6 - NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

\*\*\*

SEGUN ANEXO A LA ORDEN DE COMPRA SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SE MODIFICAN LAS GARANTIAS DE LA POLIZA.

\*\*\*

SEGUN ANEXO A LA ORDEN DE COMPRA SE AUMENTA EL VALOR DE LA ORDEN Y SE MODIFICAN LAS GARANTIAS DE LA POLIZA.

\*\*\*

SEGUN ANEXO A LA ORDEN DE COMPRA SE AUMENTA EL VALOR Y LA VIGENCIA DE LA ORDENY SE MODIFICAN LAS GARANTIAS DE LA POLIZA.

\*\*\*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA